



**FETE**  
Enseñanza

Federación de Trabajadores  
de la Enseñanza

Miembro fundador de la IE y afiliado al CSEE

# Comunicado de Prensa

## Las ambigüedades del Partido Popular

Para FETE-UGT la presentación de las propuestas del Partido Popular “por la reforma y mejora de la Educación en España”, no ha sido la forma idónea para contribuir al consenso necesario que el Pacto educativo precisa. Pretender marcar sus posiciones a través de un elaborado documento, que pretende ser una contrarreforma a las leyes educativas, en un acto de partido, deja poco margen para seguir avanzando.

Desde FETE-UGT, creíamos, por las manifestaciones realizadas tanto por el ministro de Educación, como por la secretaria general del PP, que se estaba trabajando en un “Acuerdo” de mínimos y que a finales de febrero, se presentaría al ámbito parlamentario, al social y al de los gobiernos autonómicos, con el fin de abrir el debate, para mejorar y consensuar lo acordado en el documento base por ambos partidos.

No podemos obviar que la sociedad, percibirá un Pacto, si el Acuerdo conlleva no cambiar las leyes educativas, aunque para ello sea necesario modificar algunos de los artículos de la ley educativa en vigor (LOE).

El texto del PP recoge propuestas interesantes para el debate, como el reconocimiento de la autoridad pública para los docentes como norma básica estatal y la estructuración del bachillerato en tres años. El PP pretende transformar 4º de la ESO en 1º de bachillerato, cuestión que vendría a romper con la estructura de la enseñanza obligatoria de la ESO. Consideramos que la modificación del bachillerato debe debatirse en el seno del Pacto, ya que caben tres posibilidades, transformar 4º de la ESO, aumentar un año al acabar segundo de bachillerato o flexibilizar entre 2 ó 3 años su currículum. Permitir su flexibilización y poder cursarlo en dos o tres años, dependiendo del rendimiento escolar del alumnado, reforzando además el carácter propedéutico de 4ª de la ESO. Sería el planteamiento que menos problemas generaría al sistema educativo.

Valoramos el planteamiento que hacen para potenciar la autonomía de los centros, siempre que la organización curricular no conlleve la selección del alumnado, aspecto al que ya nos opusimos en la LOCE. Así mismo plantea la implantación de una carrera profesional (FETE-UGT reivindica que dentro de la misma se reconozca principalmente el trabajo del aula y que esté bien retribuida).

Discrepamos de los criterios de valoración que se sugieren con respecto a la labor del profesorado.

Coincidimos en dotar al profesorado de un estatuto público docente, como marco jurídico que regule la profesión, pero este sindicato no apoyaría (y el documento no hace mención de ello) dicho estatuto si no se mantiene la jubilación voluntaria anticipada.

Otros aspectos que mencionan en el texto, esfuerzo, equipos directivos, potenciación de idioma..., la LOE los recoge y están más ajustados a las necesidades del rendimiento escolar. Respecto a las prioridades del gasto de los centros, y respetando su autonomía, UGT considera que la mejor forma de atender al alumnado inmigrante y a la diversidad en los centros, es que el profesorado tenga menor número de alumnos por aula con el fin de personalizar su enseñanza y mejorar los resultados académicos.

Vemos con mucha preocupación, la consideración que el PP da a la libre elección de centro. Consideramos que esta debe estar matizada por una planificación de la escolarización y por la reubicación de la diversidad entre todos los centros sostenidos con fondos públicos. También es preocupante la omisión, interesada, de no encontrar ningún párrafo en el texto, sobre las intenciones de los populares al respecto del necesario equilibrio de las dos redes en el sistema educativo.

Hacen referencia a la flexibilización de la F.P. cuestiones que se contemplan en la ley de de sostenibilidad económica, en la que el gobierno plantea una serie de medidas encaminadas a acabar con el abandono escolar tras la ESO, lacra del sistema educativo español y que como indicamos, precisa hacer una reflexión seria sobre las enseñanzas postobligatorias. Por ello, entendemos, que la flexibilización del bachillerato y generar diversas opciones a través de la F.P para el alumnado, pueden ser medidas encaminadas a conseguir mayores cotas de éxito escolar.

20 de enero de 2010